



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N°62 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 13 de Agosto del 2014**

En la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Litueche, a trece de agosto del año dos mil catorce, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 62 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de secretaria municipal titular y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ
Señora ROXANA HUERTA RUBIO
Señor HECTOR MORI CORNEJO
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES
Señor MARCELO CACERES REYES
Señor RICARDO VALERIA MATUS

**Con Asistencia de señora Cecilia Jara Orellana Encargada de Bienes Municipales
Señor Rodrigo Palominos Vidal Encargado de Deportes, Cultura, Recreación y Turismo**

TABLA:

- 1.- Aprobación Modificación Comodato Club de Rayuela Villa El Cuzco.
- 2.- Aprobación Comodato Entrega de Terreno para la instalación de carro ambulante de la señora Sara Silva González.
- 3.- Aprobación Bases de Postulación Concurso Instituciones Deportivas año 2014, Fondos San Francisco de Mostazal por \$8.000.000.-
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria Área Educación.
- 5.- Varios.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1.- Aprobación Modificación Comodato Club de Rayuela Villa El Cuzco.-

El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría comienza con el primer punto de la tabla "Aprobación Modificación Comodato Club de Rayuela Villa El Cuzco". El terreno que se había entregado en comodato con las lluvias se inundó y solicitaron aumentar el terreno para poner las canchas en un lugar donde no se inunde.

Señora Cecilia Jara tenemos el comodato que fue suscrito con fecha 01 de diciembre de 2013 y en este caso se envió una propuesta de anexo de comodato y se requiere modificar lo que dice relación con la superficie.

Concejal Mori hace años atrás el camino no oficial que va El Cuzco a Pulín, y entonces la Sucesión Acuña Había Planteado oficialmente en alguna reunión con la Municipalidad, y también con Vialidad en terreno y en Rancagua, donde ellos estaban proponiendo en forma oficial que, ese camino de hecho pasara a ser de derecho que es justamente por donde están las canchas, ellos planteaban hacerlo en línea recta y eliminar las zona de curvas y mi pregunta es si Usted tiene algún conocimiento de esto.

Señor Alcalde no ha llegado nada oficial al municipio.

Señora Cecilia Jara procede a leer el anexo de comodato destacando el primer y segundo punto, *“La ilustre Municipalidad por medio de Decreto Alcaldicio 2485 de fecha 01 de Diciembre de 2013, aprobó el contrato de comodato, el que contó con la aprobación del Concejo Municipal, mediante acuerdo N° 75/2013 de sesión ordinaria N° 25 de fecha 07 de Agosto de 2013, entregando lote 1A de una superficie de 1.046 metros cuadrados, por el periodo de cinco años renovables a contar del 01 de Diciembre de 2013” y “Considerando que el lote entregado e individualizado en el contrato primitivo enunciado en la clausula precedente, no ha sido suficiente para la instalación de las canchas de rayuela, el Directorio y la Asamblea del Club de Rayuela El Cuzco, planteó en reunión a la Municipalidad de Litueche, la necesidad de disponer de una mayor superficie, que les permita funcionar en forma óptima. Por su parte el Municipio, acogiendo lo planteado por la institución solicitante, y tomando en consideración que el Municipio tiene por finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad; ha determinado aumentar la superficie entregada en comodato al Club de Rayuela Villa El Cuzco, quedando el Lote Uno A de una superficie de 1.369 metros cuadrados, según plano esquemático que pasa a formar parte integrante el presente comodato”.*

Señor Alcalde ¿alguna consulta? Si no hay consultas llamo a aprobación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 72/2014

*“Por unanimidad se **Aprueba** la Modificación Comodato entre la I. Municipalidad de Litueche y Club de Rayuela Villa El Cuzco, que dice relación con la superficie, donde el Lote A de 1.046 metros cuadrados, pasaría a quedar de una superficie de 1.369 metros cuadrados”.*

2.- Aprobación Comodato Entrega de Terreno para la instalación de carro ambulante de la señora Sara Silva González.

Señor Alcalde también es un tema que se había hablado en el concejo, la señora Cecilia va a leer el comodato.

Señora Cecilia Jara procede a leer el comodato, destacando algunos puntos del comodato ***“La Ilustre Municipalidad, acogiendo lo planteado por la Sra Sara Dreyza, y tomando en consideración que el Municipio tiene por finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad; ha determinado entregar en comodato retazo de terreno de una superficie de 24,75, metros cuadrados, para ser destinado a la instalación de carro ambulante de su propiedad para el ejercicio de actividad lucrativa rubro comida al paso”***

“Las partes acuerdan que todos los gastos de mantención, alhajamiento y conservación del lote materia del contrato, serán de cargo exclusivo de la Señora Sra Sara Dreyza”.

“El Contrato de comodato tendrá una duración de cinco años contados desde la fecha del presente instrumento. El que podrá renovarse por otro periodo igual, a solicitud de la interesada, con a lo menos noventa días de anticipación al vencimiento de éste”.

“Se establece que el presente contrato de comodato es intransferible y no heredable, reservándose la Ilustre Municipalidad, el derecho de pedir la restitución del lote materia del comodato en el evento de que le diera otro destino que no sea el de instalar el carro para venta de comida al paso”.

Concejal Campos estoy muy contento que se haya llegado a feliz término de esta situación porque todo el mundo necesita trabajo y este problema se estaba haciendo latente por la ubicación que el carro tenía anteriormente, Sin embargo, no tengo objeción al contrato de comodato pero si algunas dudas como, se van a proporcionar por ejemplo, ¿El cierre para

resguardar la propiedad hacia la avenida o simplemente queda libre?, Y felicito al alcalde por la solución.

Señora Cecilia Jara, en el Plano esquemático está indicado por un círculo la parte que se le va entregar en comodato a la Señora Sara, el Lote tiene un cerco perimetral y la parte que da con la Avenida Obispo Larraín tiene también una reja que se puede dejar o retirar, lo que va permitirle dejar cerrado cuando no esté funcionando, ella solo tendrá acceso por el frontis, el resto de la propiedad va a estar cercado, incluso se dejó el piso de cerámica y la conexión al alcantarillado por si ella quiere usarla.

Concejal Campos me preocupa que por ahí puedan ingresar al banco, lo cual se requiere tener la protección necesaria.

Señor Alcalde el terreno no se va a modificar, lo mismo que esta hoy día es lo que va a estar en el comodato, pero si, al fondo del terreno se va a cerrar una parte y lo demás quedará igual.

Señora Cecilia Jara sugiero que por el planteamiento del concejal Campos, enviar una nota al banco informando la instalación del carro para que ellos tomen los resguardos necesarios en cuanto a la seguridad.-

Concejal Campos, agregar al comodato para mayor resguardo que una vez que ya no este trabajo, el lugar tiene que quedar cerrado.

Señora Cecilia Jara se puede agregar una cláusula antes del punto decimo tercero de las personerías estableciendo la "**obligatoriedad de instalar un cierre en lo que da con la Avenida Obispo Larraín en los días u horas que no esté funcionando**".

Concejal Cáceres ¿Cómo se controlan los gastos de mantención Por ejemplo Agua, Luz, Aseo?

Señora Cecilia Jara para el tema del agua ellos tienen un estanque y ella tiene que proveerse de los servicios básicos.

Concejal Cáceres en el punto octavo dice que *no será transferible, y no se le podrá dar otro destino*, otro destino, también significa no darle utilidad, es decir que no esté funcionando durante un tiempo, ¿ahí se podrá agregar una cláusula? Donde, diga que si esta tres meses sin funcionar y sin dar aviso al municipio se le va a pedir la devolución por ejemplo, si tiene tres meses o más sin funcionar en ese caso, el municipio va tener la facultad de pedirle el espacio avisándole con treinta días de anticipación, lo importante es que se estipule y así resguardar esa posible situación. Además pedirle un cierre del nivel de los que hay al lado también va a ser complicado porque está recién instalándose, por último pedirle que la misma rejita la cierre, ojala le vaya bien y si trabajo hasta altas horas de la noche hay que preocuparse del aseo y que los ladrones no vayan a comerse un completo para cometer un delito, que el banco ponga cámaras hacia afuera.

Concejal Mori se supone que se tomaron todos los resguardos respecto del comodato anterior y solamente llamarla a que haga un buen servicio de tal manera que le pueda ir bien. ¿Desde cuándo se le entrega a ella el lugar?

Señora Cecilia Jara una vez que se apruebe el comodato se toma contacto con la persona y se acuerda con ella el momento de suscripción de la firma.

Concejal Mori tenemos que seguir manteniendo este servicio y que sea de calidad para que cada día tengamos más visitantes y así nuestro comercio se desarrolle cada día más. Qué bien que se le dé solución a esto porque la señora Sara ya había advertido de los peligros que hay en donde está actualmente.

Concejal Labbé, es importante lo planteado por los colegas en relación a los resguardo y que no nos suceda lo mismo que paso con la comodataria anterior, yo veo que ese lugar estuvo ocho años desocupado y nunca pasó nada con el banco pero que la reja la cierre todos los días cuando termine su jornada, además va a ser un punto de desarrollo para ella porque esta banco, el Daem, va a estar el registro civil. Me gustaría que con la cuadrilla se viera la poda de esos dos quillayes que están ahí porque dan mucha sombra en la noche.

Concejala Huerta completamente de acuerdo con todo lo que han planteado los demás colegas y quiero agradecer el compromiso que se hizo con esta señora y la solución que se le encontró

Señor Alcalde, si no hay más consultas, vamos a agregar al comodato la siguiente cláusula antes del N° decimo tercero "**obligatoriedad de instalar un cierre en lo que da con la Avenida Obispo Larraín en los días u horas que no esté funcionando, si tiene otro destino y el plazo de tres meses sin ejercer actividad para pedir la devolución, que se va a validar con la declaración de impuestos formulario 29**".

Concejal Valeria considero que no debiese exigírsele el cierre porque va a estar el quiosco y ¿por dónde van a pasar los delincuentes?

Señora Cecilia Jara ella no va a tener que incurrir en gastos porque ahí ya hay una reja, lo que ella va a tener que hacer es ponerla, retirarla y colocar candado.

Concejal Labbé yo creo que debería poner el quiosco un metro y medio hacia adentro del terreno, para que no entorpezca la vereda.

Señor Alcalde llamo a aprobación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 73/2014

“Por unanimidad se Aprueba el Comodato Entrega de Terreno para la instalación de carro ambulante de la señora Sara Silva González, agregando las clausula mencionada anteriormente”.

3.- Aprobación Bases de Postulación Concurso Instituciones Deportivas año 2014, Fondos San Francisco de Mostazal por \$8.000.000.-

Señor Alcalde aprobamos en un concejo anterior la distribución del monto de los ingresos de San Francisco de Mostazal, se envió la rendición a la Municipalidad de Mostazal y nos rechazaron dos partidas, una Concursos de Instituciones Deportiva y la del Campeonato de Futbol, entonces necesito pedir una moción de orden para que modifiquemos ese acuerdo para la distribución de recursos antes de la aprobación de las bases.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

“Por unanimidad se Aprueba la moción de orden”.

Concejala Huerta ¿es solo infraestructura? ¿No puede ser fortalecimiento también?

Secretaria Municipal yo hable con el encargado y me dice que solamente infraestructura

Señor Alcalde la propuesta para la redistribución es que juntemos el valor destinado a campeonato de futbol más la del concurso de las instituciones en solamente Concurso de Mejoramiento de Infraestructura para instituciones deportivas que da un valor de \$ \$10.936.574”.

Concejala Huerta ¿y qué va a pasar con lo del campeonato?

Señor Alcalde el campeonato lo vamos a tener que hacer con recursos municipales

Concejala Huerta sería bueno hacer las consultas respecto a fortalecimiento para las instituciones porque para el próximo año se podría formar la unión comunal de organizaciones deportivas que debiera existir en la comuna por toda la cantidad de organizaciones que tenemos y que esta unión comunal pudiera obtener los recursos para el campeonato comunal.

Señor Alcalde nosotros nos hemos asesorado con alguien que trabajo en el tema de San Francisco como lo podíamos hacer para el campeonato de futbol y él nos expresó que debíamos enfocar el campeonato en beneficio de la comunidad.

Señor Rodrigo Palominos la parte de la ley donde habla de distribuir los recursos solamente para infraestructura, es bien tajante, hay otra parte que dice que puede ser acciones sociales donde se involucre la mayor cantidad de personas de la comunidad sin necesidad de que esté en base a un diagnostico.

Concejala Huerta todas las organizaciones comunales se ganan los proyectos donde sea y mientras sea por fortalecimiento comunal con mayor razón.

Concejal Cáceres se presta para interpretaciones el punto tres pero ¿hay como comprobar que realmente está dirigido a la comunidad? Porque un campeonato comunal claramente está dirigido a la comunidad, que mas masivo que eso.

Señor Alcalde llamo a aprobación la redistribución de los fondos de San Francisco de Mostazal.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 74/2014

“Por unanimidad se Aprueba la Redistribución de Recursos de San Francisco de Mostazal por un valor de \$23.724.000 en:

Concurso de Mejoramiento Infraestructura Organizaciones	\$10.936.574”.
Deportivas por un monto de	\$ 2.300.000.-
Contenedores Residuos Sólidos	\$ 1.700.000.-
Estanques Para Agua	\$ 3.600.000.-
Alumbrado Público	\$ 5.187.426.-
Paradero san Antonio y Señaleticas	

Señor Alcalde para el tema de las bases esta Rodrigo Palominos que fue el que trabajó en ellas y es el responsable de este concurso.

Concejala Huerta con respecto a las organizaciones sociales ¿se solicitaron todas las inscripciones en el registro civil?

Secretaria Municipal todas las que están con su personalidad jurídica al día están inscritas y a medida que las organizaciones presenta sus modificaciones se hace el ingreso al Registro Civil.

Concejala Huerta tengo dudas con los plazos porque dice distribución de bases hasta el 31 de julio de 2014 o sea ya se venció el plazo de entrega de bases y todavía ni siquiera se aprueban, postulación hasta el 14 de agosto o sea hasta mañana.

Señor Rodrigo Palominos estas bases están hechas para haber sido pasadas hace un mes atrás

Concejala Huerta hay que modificarlas para saber cuáles son los nuevos plazos para que nosotros invitemos a las organizaciones deportivas a participar de esto

Señor Alcalde si aprobamos las bases la difusión y distribución va a ser hasta el 31 de agosto, postulaciones hasta el viernes 26 de septiembre y hasta el 8 de octubre para la evaluación porque la adjudicación también se va a pasar por concejo y a partir del 9 la ejecución hasta el 31 de diciembre y rendición hasta el 15 de enero del 2015

Concejala Huerta es alto el monto para la cantidad de organizaciones que hay, yo creo que también debiese evaluarse las necesidades que tiene cada organización.

Señor Rodrigo Palominos los criterios de evaluación tiene que ser bien claros, tienen que ser objetivos, porque evaluar la necesidad lo que para mi puede ser muy necesario para la comisión evaluadora no lo sea, la idea de los criterios de evaluación es no dejar cosas tan ambiguas.

Concejala Huerta a lo mejor sería bueno agregar acá que quiere hacer, porque se necesita hacer y qué es lo que esperan lograr con eso.

Señor Rodrigo Palominos pero eso no puedes ponerlo como criterio de evaluación porque es muy subjetivo.

Concejala Huerta yo lo veo por el tema del puntaje porque las organizaciones nuevas van a tener menos posibilidades de adjudicarse el proyecto porque le dan mucho mayor porcentaje

a las organizaciones antiguas y que pasa con las organizaciones nuevas, también hay clubes de Rayuela.

Señor Rodrigo Palominos en base a la realidad de las organizaciones que tenemos son muy pocas las nuevas que cumplen con el tema para infraestructura, por ejemplo el Club Cartagena no puede postular porque no tienen comodato ni son propietarios del terreno.

Concejal Labbé yo tengo varias consultas por lo mismo, por ejemplo el anexo uno yo propongo que quede como ficha externa para el sobre que se presenta el proyecto para mí no es un perfil y yo le agregue el nombre de la propuesta, la fecha la hora de la propuesta, lo otro importante es que dice que los documentos que no adjunta queda fuera de la evaluación y después pasa ser parte de la evaluación y no coincide, hay varias cosas que no coinciden y hay que especificar que instituciones deportivas pueden postular y el tema de las evaluaciones me mete ruido porque habla de mínimo, de máximo.

Señor Alcalde voy a llamar a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Rechaza
Héctor Morí Cornejo	Rechaza
Juan C. Labbé Morales	Rechaza
Marcelo Cáceres Reyes	Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Rechaza
René Acuña Echeverría	Aprueba

“Por dos votos a favor cinco en contra se Rechazan las Bases de Postulación Concurso Instituciones Deportivas año 2014, Fondos San Francisco de Mostazal por \$8.000.000”.-

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria Área Educación.

Señor Alcalde por motivos de fuerza mayor la habilitada de educación no se encuentra.

SE REBAJA		
SUB ITEM	DENOMINACION	\$ MONTO
215.21.01.001.019.003	Asig. Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.000.000.-
215.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	9.000.000.-
215.21.02.001.027.001	Asig. Desempeño en Condiciones Difíciles	4.000.000.-
215.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones	10.000.000.-
215.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	9.000.000.-
215.22.05.001.000.000	Electricidad	6.000.000.-
215.22.11.999.000.000	Otros	4.000.000.-
	Total	44.000.000.-

SE SUPLEMENTA		
SUB ITEM	DENOMINACION	\$ MONTO
215.21.01.003.003.004	Asig. Variable por Desempeño Individual	16.000.000.-
215.21.02.003.003.003	Asig. Variable por Desempeño Individual	4.000.000.-
215.22.04.009.000.000	Insumos Rep. y Accesorios Computacionales	6.000.000.-
215.22.04.010.000.000	Materiales para Mant. y Rep. De Inmuebles	4.000.000.-
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Rep.de Edificaciones	5.000.000.-
215.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	9.000.000.-
	Total	44.000.000.-

Concejal Labbé me mete ruido que usted dice que están llegando platas de la Ley SEP y otras asignaciones pero lo que entiendo es que estamos rebajando lo que ya estaba presupuestado para incluirlo en los ítem que faltaba plata.

Concejal Mori quiero entender que en electricidad vamos a gastar menos de lo que teníamos presupuestado.

Señor Alcalde lo que me explico ella que para ajustar estas alzas en los ítem tenía que ajustar en otros, lo más probable es que después si falta plata para electricidad van a tener que presentar una modificación en el concejo. *Cuenta sobre nuevos recursos que están llegando al municipio.*

Señor Alcalde llamo a aprobación la modificación presupuestaria

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 75/2014

“Por unanimidad se Aprueba la Modificación Presupuestaria Área Educación”.

5.- Varios.

Señor Alcalde quiero pedir una moción de orden para cambiar el horario de la próxima semana.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

“Por unanimidad se Aprueba la Moción de orden”.

Señor alcalde en vista de que este mes solo nos queda un concejo mi propuesta es que se realice una comisión de trabajo de deporte, recreación y cultura el día miércoles antes de la reunión de concejo y el concejo comience a las 10:30

Concejal Valeria no es por ser pesado pero ¿por qué tiene que ser el día miércoles y no puede ser antes?

Señor Alcalde también puede ser pero tienen que ver la disponibilidad de ustedes

Concejala Huerta a mi me complica porque mi hijo está recién operado y el lunes tengo control con él

Concejal Valeria yo lo veo por el tiempo que nos va a tomar el hacer esto porque no lo vamos a hacer en un ratito

Señor Alcalde hay dos propuestas (Alcalde) **A.**-que el concejo sea el día miércoles a las 10.30 horas y realizar la comisión de trabajo antes.

Concejal Valeria B.-que no se cambie la hora del la reunión de concejo y la reunión de comisión se realice el día lunes 18 de agosto.

Concejal / Alcalde	Alternativa A/ Alternativa B
Tulio Campos González	Alternativa A
Roxana Huerta Rubio	Alternativa A
Héctor Morí Cornejo	Alternativa A
Juan C. Labbé Morales	Alternativa A
Marcelo Cáceres Reyes	Alternativa A
Ricardo Valeria Matus	Alternativa B
René Acuña Echeverría	Alternativa A

ACUERDO N° 76/2014

“Por seis votos a favor y uno en contra se Aprueba el cambio de horario de la próxima sesión del Honorable Concejo Municipal para el día miércoles 20 de Agosto de 2014 a las 10:30 hrs.”.

Concejala Huerta 1.- en el concejo pasado lo solicitamos todos y no sé qué paso ahí el tema del contrato de TV Cosmos que ya expiro y el presupuesto para el contrato de él venían para todo el año.-

Señor Alcalde ustedes aprobaron el presupuesto y uno tiene que ir viendo el monto total que tiene pero en ningún momento he dicho que no se va a seguir, tengo que verlo con finanzas pero yo tenía entendido que es hasta el 31 de agosto.

Concejala Huerta lo otro que me comentaba él era el tema de la alimentación.

Señor Alcalde si pero yo no lo puedo contratar con alimentación, además creo que no estamos pagando mal por el tema del contrato para ser dos veces al mes, además lo llevamos a la nieve cuando fuimos con los niños de las colonias y allá se le dio colación, hay ocasiones en que ha habido actividades acá y él ha tenido colación, a lo mejor hubo un par de meses en que no hubo colación.-

Concejal Valeria ¿es muy importante el rol que cumple este caballero de la televisión porque aparte que es medio enojón el hombre?

Concejala Huerta yo creo que para la comunidad, en especial para los adultos mayores que no pueden asistir a las actividades para ellos es importante ver el carnaval o el desfile del 18 en casa.

Concejal Valeria yo creo que debiesen hacerse contrataciones para los casos puntuales.

Señor Alcalde cuando uno firma uno tiene que cumplirlo

Concejal Valeria (no hay puntos varios).

Concejal Labbé 1.- ver la posibilidad con la gente que está en obras hacer una limpieza en la calle Capitán Avalos **2.-** el tema de la familia Silva Oyarzun para que le demos un corte final

Señor Alcalde señora Cecilia el concejal Labbé está muy preocupado por el tema de la escuela de Santa Julia.

Señora Cecilia Jara con relación a eso el 31 de diciembre enviamos una consulta a la Contraloría solicitando asesoría para que se nos indicara que debíamos hacer. Procede a leer el oficio enviado y no hemos tenido respuesta.

Concejal Valeria ¿no hay forma que venga alguien de la contraloría a ver lo que hay en el terreno? Porque lo que saquen se va a destruir.

Señor Alcalde el problema es con la infraestructura

Concejal Mori 1.- solicitar contenedores en calle Santa Mónica con Obispo Eduardo Larraín y en Villa Nuevo Amanecer, también en el cruce de Espinillos porque se ve mejor la basura acumulada en los contenedores y no botada a la orilla del camino, también frente a la plaza de pesaje pasado la revisión técnica es necesario colocar contenedores.

Señor Alcalde no llevaría contenedores para allá porque se los van a robar, el año pasado una empresa me regalo hartos tambores entonces voy a hacer que los pinten y poner esos allá

Concejal Mori 2.- Solicito mejorar la señalética en el radio urbano es urgente.

Concejal Cáceres 1.- en cuanto a TV Cosmos podemos estar conformes o disconformes en cuanto a su utilidad, calidad, cobertura pero es necesario como medio de comunicación y necesitamos informar de las actividades que se están haciendo en la comuna, en cuanto a la alimentación la otra vez llegamos a un acuerdo, si se puede se le da o si no no, pero hay que zanjar el tema porque se está transformando mas en un problema que en un beneficio **2.-** en cuanto a la reunión de comisión creo que es bueno empezar como a las 8:30 como tema único la evaluación de las bases

Concejal Campos 1.- la semana pasada falleció el director del hospital de Melipilla, tuve la posibilidad de conocerlo y pido que a nombre del concejo y de la Municipalidad se envíen las

condolencias al hospital de Melipilla y se hagan extensivas al club aéreo de Melipilla porque cuando hicimos el festival aéreo ellos cooperaron con nosotros, lo cortés no quita lo valiente
Señor Alcalde en el nombre de Dios se cierra la sesión

Se cierra la sesión a las 11.30hrs.

María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal
Ministro de Fe